



VALLENAR, 03 FEB. 2016

1072
DECRETO N° _____ /

VISTOS

- 1.- La necesidad de contar con servicios de Auxiliar de servicios para los Centros de Salud Familiar.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del "Sr. Alcalde".
- 3.- Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

- 1.- Apruébese el contrato de prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y **DON(A) PATRICIA ARAYA SUAREZ**, RUT N° 7.680.458-3, por el periodo comprendido entre el 08 AL 26 de Febrero de 2016, para que se desempeñe en los establecimientos Salud del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Vallenar.
- 2.- Cancélese a **DON(A) PATRICIA ARAYA SUAREZ**, el valor de \$267.168.- (doscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y ocho pesos) impuesto incluido, estipulado en el contrato adjunto, el que será pagado por periodo vencido, deduciéndose previamente el impuesto a los servicios que correspondan, debiendo otorgarse la boleta de prestación de servicios y certificado de conformidad.
- 3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, a las Cuentas presupuestarias de salud vigentes.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



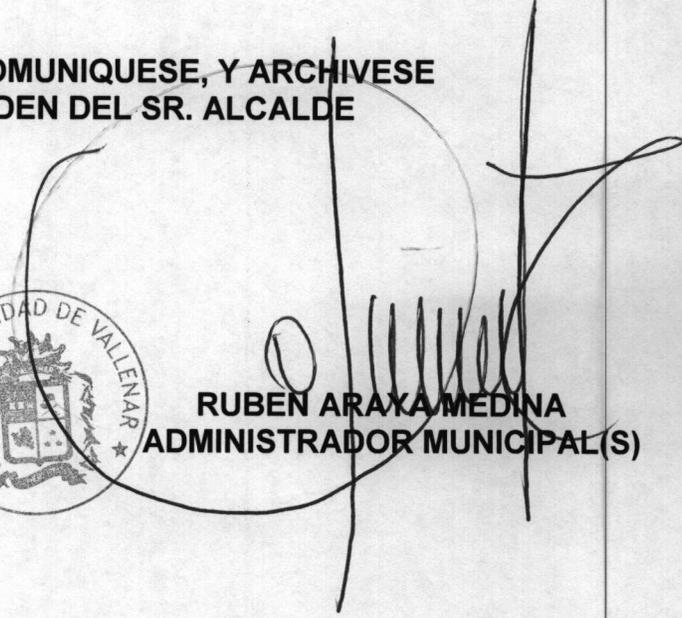
4.- El incumplimiento de sus cometidos específicos facultará a la I. Municipalidad previo informe de la Dirección de Salud Municipal, Encargada del Control de su Trabajo, para poner término inmediato al contrato sin indemnización alguna.

5.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que estime convenientes.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)**

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal
- Administración y Finanzas Salud Municipal
- Unidad de Contabilidad
- Interesada
- Archivo Recursos Humanos Salud Municipal

RAM/NFR/MCP/VJM/vmd